

Profepa: obra del Tren Maya provoca daño ambiental

TREN MAYA LA OBRA

Cancún.— La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó un informe sobre el estado de las cavernas y cenotes en el trazo del Tramo 5 Sur del Tren Maya, en el cual reconoce una serie de daños.

Consigna el derrame de cemento en cuevas subterráneas, oxidación de los recubrimientos de los pilotes colocados, colapsos de techo y extracción de agua sin autorización, entre otras irregularidades.

Se precisa la existencia de derrame de cemento en las cavernas *Garra de Jaguar*, *Manitas*, *Ixtun*, *Openheimer* y *Ocho Balas*, “con motivo de la colocación e hincado de los pilotes”.

Patricia Godínez, integrante de la organización Moce Yax Cuxtalt y del movimiento Sélvame del Tren, dijo que el reporte es “escalofriante”, porque confirma los daños que han venido denunciando.

ESTADOS | A13 En el informe se detalla que al colocar los pilotes hubo afectaciones en las cavernas sobre las que corre el Tramo 5 Sur, como la caída de cemento en el agua.



La Profepa certifica daño ambiental por obras del Tren Maya

QUINTANA ROO

Reporta derrame de cemento en cinco cavernas a causa de los pilotes que soportarán Tramo 5 Sur; acusan activistas incumplimiento a suspensión

ADRIANA VARILLAS Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— Un informe realizado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) sobre el estado de las cavernas que están bajo las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya consigna el derrame de cemento, oxidación de pilotes, colapsos de techo y extracción de agua, entre otras irregularidades.

En un extracto del reporte, al cual EL UNIVERSAL tuvo acceso, se precisa la existencia de derrame de cemento en las cavernas *Garra de Jaguar*, *Manitas*, *Ixtun*, *Openheimer* y *Ocho Balas*, “con motivo de la colocación e hincado de los pilotes que soportarán el viaducto elevado donde correrá el tren en el Tramo 5 Sur, cemento que se solidificó en las áreas secas y cayó en el cuerpo de agua presente en las cavernas afectadas”.

Este informe fue presentado por la Profepa ante el Juzgado Primero de Distrito, radicado en Mérida, Yucatán, como parte del requerimiento hecho por el juez Adrián Fernando Novelo dentro de la demanda de amparo promovida por ciudadanos de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, para la suspensión de las obras en el Tramo 5 Sur.

Los quejosos obtuvieron una suspensión definitiva notificada en enero pasado, que sigue sin ser acatada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada del tramo, ni por las empresas subcontratadas, a las cuales el juez extendió la

instrucción de frenar las obras.

En su informe, fruto de la visita de inspección, la Profepa también corroboró el “proceso de oxidación” en el recubrimiento de los pilotes, el colapso del techo o bóveda de un cenote sin nombre y la modificación de las cuevas debido a la perforación para la instalación de los pilares.

Acreditó, además, la extracción de agua, “sin contar con autorización de la autoridad competente”; el relleno y sepultamiento con materia pétreo de cavernas sin nombre y presencia de restos de material derivado de perforaciones en el manto acuífero de otra caverna, entre otras violaciones a la condicionante 26 contenida en el resolutivo de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) expidió a favor del proyecto en junio de 2022.

Un reporte escalofriante

Patricia Godínez, integrante de la organización Moce Yax Cuxtal y del movimiento Sélvame del Tren, dijo que el reporte es “escalofriante”, porque es la confirmación de lo que se ha venido denunciando en cuanto a los daños a las cavernas, cenotes y acuífero.

Indicó que, además del desacato a la suspensión definitiva, las obras siguen y la afectación se expande.

“Con base en los hallazgos (...) en la visita de verificación, se advierte incumplimiento a lo establecido en la condicionante 26 [que tiene que ver con evitar contaminación y daños al sistema kárstico]”, agregó.

Tras recibir el informe de la Profepa, el juez emitió un acuerdo en el que expone lo siguiente:

“Se advierte con certeza suficiente que se están cometiendo daños al medio ambiente que podrían ser de difícil o imposible reparación, lo que obliga a este juzgador a mantener la medida precautoria [la suspensión] que hasta este momento sigue sur-

tiendo efectos y, en ese sentido, no es posible ordenar su revocación como pretenden las autoridades responsables”, y ordenó una inspección judicial para acreditar el desacato a la suspensión definitiva.

El biólogo y espeleobuzo Roberto Rojo expuso que los buzos, exploradores y guías de turistas que acceden a esas cuevas ingresan con cuidado para no dañar el ecosistema, y sin bloqueadores para no contaminar el agua.

“Y de pronto llega el gobierno y rompe y destruye las cuevas, destruye las estalactitas, contamina el agua. Ha sido una pesadilla el proyecto del Tren Maya”, reprochó.

En enero, EL UNIVERSAL informó sobre la colocación de pilotes en las cavernas y el 6 de febrero ambientalistas revelaron el derrame de cemento al interior de la caverna *Garra de Jaguar*.

Tras negar el hecho, el 11 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo había sido un accidente y que “ya se estaba arreglando”. Expertos indican que trabajadores martillan el cemento y lo recogen con cubetas. ●



La Profepa certifica daño ambiental por obras del Tren Maya



10 día el primer paso para salir de prueba PISA



ADRIÁN FERNANDO NOVELO
Juez

“Se advierte con certeza suficiente que se están cometiendo daños al medio ambiente [a causa del Tramo 5 Sur] que podrían ser de difícil o imposible reparación”

ROBERTO ROJO
Biólogo y espeleobuzo

“De pronto llega el gobierno y rompe y destruye las cuevas, destruye las estalactitas, contamina el agua. Ha sido una pesadilla el proyecto del Tren Maya”

PATRICIA GODÍNEZ
Activista

“Con base en los hallazgos (...), se advierte incumplimiento a lo establecido en la condicionante 26 [evitar contaminación y daños al sistema kárstico]”

CONTRADICCIONES

El Presidente prometió que no habría afectaciones a cuevas y cenotes, pero la realidad ha mostrado lo contrario:

6 MAYO 2023

El Presidente descartó afectaciones a cuevas y cenotes por la construcción del tren.



21 ENERO 2024

Ambientalistas documentan el primer hincado de pilotes en cuevas del Sistema Aktun T'uyul.



6 FEBRERO 2024

El naturalista Raúl Padilla mostró el derrame de cemento en la caverna Garra de Jaguar.



29 FEBRERO 2024

El Presidente acusa a los ambientalistas de chantajistas y “especialistas en montajes”.



29 FEBRERO 2024

El Mandatario dice que los pilotes no dañan el medio ambiente porque tienen cubierta especial.

11 MARZO 2024

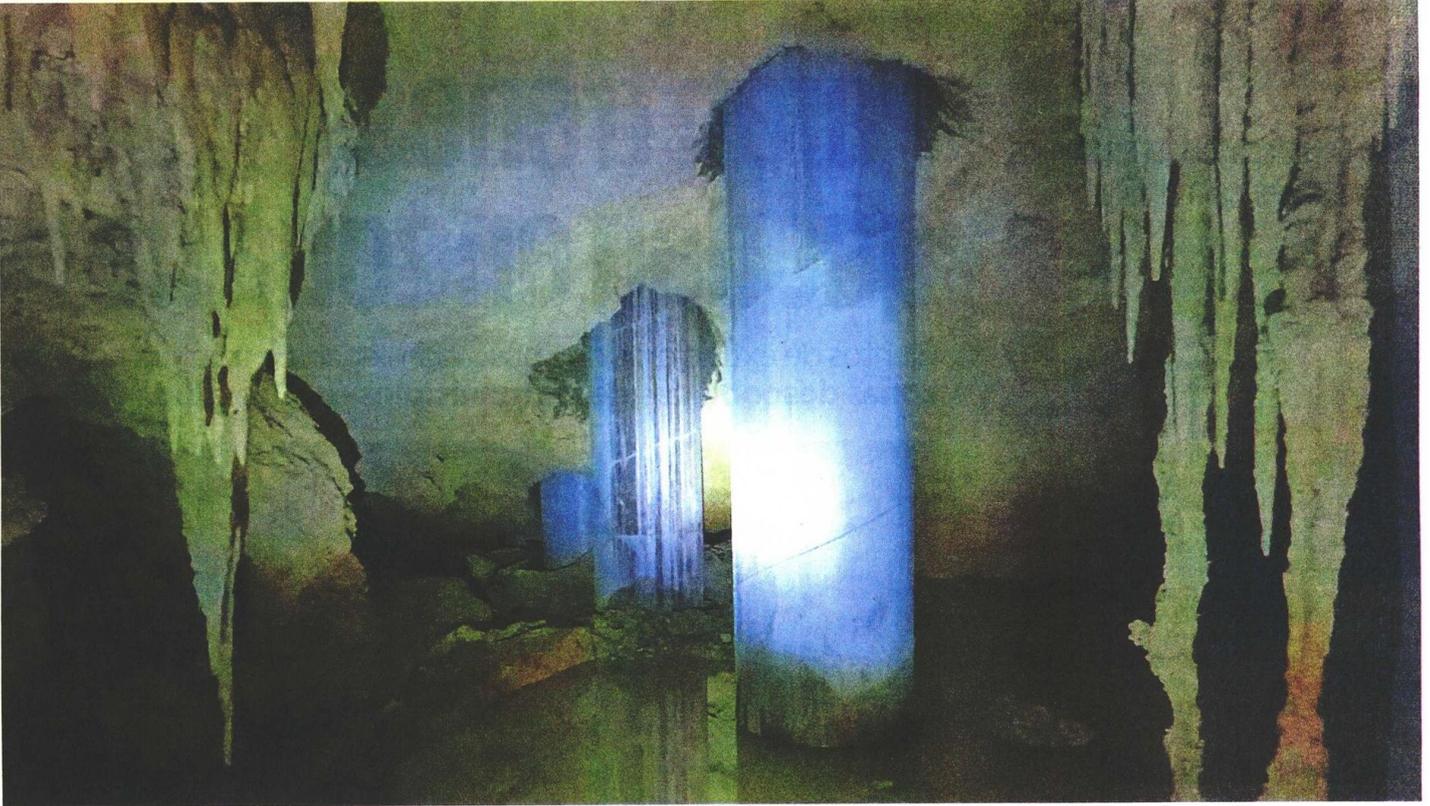
El Jefe del Ejecutivo dice que hubo un “accidente” en un cenote, pero que ya se estaba arreglando.

2 MAYO 2024

Se da a conocer un reporte de Profepa que reconoce daños por filtración de cemento en cuevas.



ESPECIAL



Las cavernas bajo las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya han sido afectadas por el derrame de cemento, oxidación de pilotes, colapsos de techo y extracción de agua.

